

II Diálogo del Agua de Casa Solans.

El agua y la cumbre de Río+20

El 16 de abril de 2012 se ha celebrado el Diálogo sobre el agua y la cumbre de Río+20 en el marco del ciclo de Diálogos sobre la Agenda Internacional del Agua de Casa Solans, que la Oficina de Naciones Unidas para la Década del Agua en Zaragoza tiene previstos este año 2012. El objetivo de los diálogos es dar a conocer la agenda internacional del agua en España y servir de espacio de conversación y de intercambio entre las diferentes agentes involucrados en estos procesos en España y las organizaciones de Naciones Unidas.

En esta ocasión el dialogo se ha centrado en las conclusiones del Informe del Panel sobre Sostenibilidad Global del Secretario General de las Naciones Unidas en relación con el agua. Éstas han sido presentadas por **Cristina Narbona**, miembro del Panel de Sostenibilidad Global del Secretario General de Naciones Unidas. También se ha incidido, particularmente, en el estado de las negociaciones del borrador de declaración de la cumbre de Río y la postura de la Unión Europea, presentada por **Sergio Álvarez**, Jefe de Área de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se ha hablado del papel del agua en el proceso hacia Río, a cargo de **Josefina Maestu**, directora del Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio (UNW-DPAC); y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible más allá del 2015, de la mano de **Amalia Navarro**, coordinadora de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España. El Diálogo entre los ponentes y los invitados ha sido moderado por **Carlos Jiménez-Renjifo**, responsable para España del Centro Regional de Información de Naciones Unidas en Bruselas.

En el dialogo, además de la representación por parte de Naciones Unidas, han participado los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Agencia Española de Cooperación internacional y el Centro Internacional de Altos Estudios del Mediterráneo (CIHEAM), el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón; la Confederación Hidrográfica del Ebro, las Universidades de Zaragoza y la UNED, ECODES y Alianza por el Agua, las Fundaciones Botín y "we are water" de ROCA, la Fundación Canal de Isabel II y la Fundación CONAMA, las empresas Agbar y Zeta Almatea, el Club y el Cluster del Agua de Zaragoza, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y el Consejo Mundial de Ingenieros Civiles.

El proceso de Río como proceso histórico

Carlos Jiménez, en la presentación del diálogo, ha explicado que la [Cumbre de Río](#), que tendrá lugar del 20 al 22 de junio de 2012, conmemora los 20 años de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Se espera que sea uno de los mayores eventos de la historia de las Naciones Unidas, con la participación de más de 150 Jefes de Estado. Se prevé la asistencia de cerca de 50.000 personas, entre diplomáticos, periodistas, empresarios, políticos y organizaciones no gubernamentales. El trabajo del

panel de sostenibilidad ha sido un elemento preparatorio de la cumbre y sus conclusiones se ven reflejadas en el documento borrador de la declaración final.

“Río supone un enorme esfuerzo de renovación de los compromisos internacionales y el punto de partida para la Hoja de Ruta que replantea la gobernanza internacional en la nueva agenda del desarrollo sostenible. La Cumbre de Río+20 va a servir de termómetro para medir el compromiso político y la importancia de la estructura de gobernanza global tal y como la conocemos”. Carlos Jiménez-Renjifo, responsable para España del Centro Regional de Información de Naciones Unidas en Bruselas.



Sergio Álvarez, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha explicado que los objetivos de la Cumbre se centrarán, entre otros, en **la renovación del compromiso político** en materia de desarrollo sostenible, el análisis de los **progresos hechos** hasta la fecha y los retos pendientes, el establecimiento de **nuevas metas** que afronten los desafíos emergentes, y la identificación de unos nuevos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, cuya definición, proceso de implementación y calendario de aplicación están aún siendo negociados, pero que deberán ser complementarios con los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los dos temas de la Conferencia siguen siendo la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el marco institucional para el desarrollo sostenible.

El proceso de Río+20 se trata de un proceso histórico. Desde sus inicios, la resolución que promulgaba la Conferencia de Naciones Unidas de Desarrollo Sostenible, RES 64/236, no identificó dicha reunión con una Cumbre sino precisamente con una Conferencia de NNUU, que no debía tener simplemente un carácter de celebración de los 20 años desde Río (o 40 desde Estocolmo 72) sino un también estar claramente orientada al futuro y ofrecer herramientas concretas y eficaces para reforzar la aplicación del desarrollo sostenible en el siglo XXI. Desde el inicio del proceso preparatorio, en diciembre de 2009, la Conferencia ha ido ganando en impulso político, no obstante el proceso está siendo muy lento y aun no lo suficientemente orientado y eficaz. Brasil, como país anfitrión, desea una Cumbre exitosa, que vaya más allá de un recuerdo de la Conferencia de Río de 1992, y que sea un proceso orientado hacia la participación de la sociedad civil y que incluya elementos innovadores, ambas ideas totalmente apoyadas por la UE. Los dos temas clave en la conferencia son la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y la mejora del marco institucional para el desarrollo sostenible que integre las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Además, durante el proceso negociador, se ha introducido un nuevo elemento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aun por definir, pero que vendrían a permitir el desarrollo de unos nuevos objetivos, complementarios con los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio, que permitan evaluar la aplicación del desarrollo sostenible en un nuevo marco, identificando temas emergentes y estimulando la renovación del compromiso político.

A lo largo del proceso se han celebrado ya 2 Conferencias Previas y tres reuniones intersesionesales y varias reuniones informales. Actualmente los representantes de los Estados Miembros están inmersos en pleno proceso de negociación del documento final que se acordará en la Conferencia de Río de Janeiro, y que se está elaborando a partir

del conocido Borrador Cero ([Zero Draft](#)). El Borrador Cero integra 667 propuestas de las emitidas tanto por los gobiernos como por la sociedad civil. De hecho, la mayoría de ellas provienen de la sociedad civil con un 15% de aportación de gobiernos y un 11% de Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales.

El documento consta de 5 bloques: El **primero**, un preámbulo con la intención del documento. El **segundo** establece las directrices para impulsar la renovación del compromiso político. El **tercero**, economía verde para el desarrollo sostenible, incluye los elementos que deben implementarse para hacer efectiva una economía verde. Este concepto despierta controversia desde su origen y se ha visto como un nuevo proteccionismo verde (green greed) o incluso como un caballo de Troya de los países desarrollados para vender modelos de producción a otros países. En relación con la Hoja de Ruta de la economía verde preocupa hasta qué punto puede comprometerse su cumplimiento o su cómo se vincularía con los posibles Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el **cuarto** bloque se aborda un marco institucional propio del desarrollo sostenible que comenzaría por la necesidad de reformar los elementos de Naciones Unidas relacionados con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible. Se están haciendo muchos esfuerzos orientados hacia la Gobernanza Ambiental Internacional que refuerce la dimensión ambiental del sistema, mejorando su actual nivel de fragmentación y coordinando y aglutinando todos los elementos, convenciones, acuerdos e instituciones en este campo. Las aportaciones en este sentido son numerosas y diversas. La UE es, en este sentido, defensora de la creación de una Agencia de NNUU para Medio Ambiente basada en el actual PNUMA, siempre dentro de los criterios de racionalidad y uso eficiente de los recursos y estructuras existentes. Además, un factor que se está valorando especialmente en las negociaciones es cómo se ponen en valor las aportaciones de la sociedad civil. El **quinto** bloque propone un marco para la acción con tres líneas de acción: a) identificación de los temas áreas prioritarias, fundamentales y transversales (destaca, en relación con el tema de agua, la cuestión del derecho humano al agua y al saneamiento rechazado por algunos países desarrollados o el apoyo de Europa a una Gestión Integral de los Recursos Hídricos); b) medición y evaluación del progreso (en esta parte se están considerando el cumplimiento de los ODM); c) medios de implementación.

“el agua adquiere especial protagonismo en esta sección, el Marco para la Acción y Seguimiento, dentro de las áreas prioritarias, con propuestas actualmente en discusión, como el papel de las energías renovables, como la hidroeléctrica, el derecho al agua y al saneamiento, el establecimiento de nuevas fuentes de agua o la gestión racional y eficiente de los recursos”.
(Sergio Álvarez, Jefe de Área de Relaciones Multilaterales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente);



[Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad global: Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir](#)

Cristina Narbona ha explicado que el Informe del Panel de Sostenibilidad Global del Secretario General de las Naciones Unidas ha sido preparado por este Grupo de Alto Nivel que en el 2010 crea el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y que reúne a altos dignatarios internacionales. El objetivo ha sido explorar enfoques que permitan construir una economía que produzca bajas emisiones de carbono, que sea sostenible y flexible, y que logre erradicar la pobreza y garantizar una vida digna para todos. El Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial presentó su informe final el 30 de enero de 2012. Este informe se está utilizando en procesos intergubernamentales, como los preparatorios para la [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20](#), o las reuniones anuales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. www.un.org/gsp.

El informe se plantea por qué no se ha avanzado mucho desde 1992 en Río. Se estima que no ha habido una visión holística de la interdependencia entre las tres dimensiones de lo social, lo económico, lo medioambiental del desarrollo a fin de lograr la sostenibilidad. Fallo que tiene que ver con el paradigma económico y político dominante que mide el bienestar y desarrollo económico en términos casi exclusivamente de PIB. Muchos de los países con alto PIB tienen otro tipo de tensiones asociadas a la destrucción de los ecosistemas, el no respeto de los derechos humanos, etc. (en China 1 millón personas al año mueren a causa de la contaminación). La visión del desarrollo sostenible tiene que buscar una mejor gobernanza tanto a nivel global como local y nacional.

Uno de los elementos que más se tuvieron en cuenta en los debates del Panel fue el concepto de los límites planetarios, ya esbozado en el informe Brundtland de 1987. La idea va más allá de los límites de crecimiento, ya que pone en valor el tema de la equidad y hace referencia a los límites dentro del marco de unos recursos finitos y el equilibrio y los ciclos de los ecosistemas. Los límites de algunos de los elementos evaluados se encuentran desbordados por la acción del hombre. Es el caso del cambio climático, la biodiversidad y el ciclo del nitrógeno. En el caso del agua y el saneamiento, el acceso al agua supone aún un importante desafío. Es necesario también poner en valor el nexo entre biodiversidad y agua.

Frente a estos escenarios el Panel propone tres líneas de acción:

- ***Empoderamiento de las personas para que elijan opciones sostenibles:*** Mejorar el empoderamiento de los ciudadanos para que sean parte del cambio, sean activos, y contribuyan a la sostenibilidad.
- ***Promoción de una economía sostenible:*** Cambios sobre los incentivos económicos. Se invierte o no según un marco regulatorio y unas subvenciones con resultados a corto plazo. Las empresas deben sobrepasar el objetivo único económico sin considerar sus impactos económicos, pero, sobretudo sociales y ambientales. Acabar con las prácticas esencialmente especulativas y no de producción real como ocurre por ejemplo con los mercados de alimentos. Debe

reorientarse la economía para estar al servicio de los ciudadanos y del planeta. Se debe cambiar la manera de medir el desarrollo sostenible, superando los actuales indicadores basados en el PIB y creando un índice o conjunto de indicadores propios del desarrollo sostenible. Debemos aumentar la financiación de la sostenibilidad tanto privada como pública.

- **Fortalecimiento de la gobernanza institucional:** Cambios en la gobernanza para que haya coherencia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en los procesos internacionales y las instituciones. Esta coherencia debe existir desde el propio sistema de Naciones Unidas, como los gobiernos nacionales y a nivel de ayuntamientos y municipios. Se debe buscar una convergencia de las agendas internacionales de desarrollo y de sostenibilidad, que mire más allá del 2015, con objetivos cuantificables, que continúe con el esfuerzo de considerar la gestión de los recursos y los límites planetarios (ya se han establecido nuevos objetivos como el de energía sostenible para todos en el 2030). Debemos hablar no solo de derechos sino de la aplicación de mecanismos financieros que integren responsabilidades (a la hora de facilitar la construcción de infraestructuras, garantizar la calidad de las aguas, tener en cuenta el nexo entre agua y biodiversidad,...).

“En el caso del agua, se trata de una revolución verde relativa a la agricultura que integre la reducción en el consumo de agua y la preservación de la biodiversidad. Debemos reducir la demanda de determinados bienes y evitar prácticas energéticas que suponen un consumo de agua importante, incluidos los alimentos y los cambios en nuestra dieta”. Cristina Narbona, miembro del Panel de Sostenibilidad Global del Secretario General de Naciones Unidas



La Campaña del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible

Desde la Campaña del Milenio se reitera la necesidad de una visión integrada de la sostenibilidad, insistiendo en la importancia de la participación de la sociedad civil. Inicialmente la Campaña del Milenio se pensó y se lanzó sin contar con la participación social lo que provocó malestar y críticas a la falta de transparencia de los procesos. Considerando esta reacción el Secretario General de las Naciones Unidas promulga un nuevo mandato relativo a la agenda post2015 para hacer de correa de transmisión entre la sociedad civil y la nueva agenda de sostenibilidad. Como punto de partida se valoran las lecciones aprendidas a lo largo de esta década de los ODM como la relevancia de la participación civil como nuevos actores del desarrollo (ejemplo de esto es la integración de la sociedad civil en la lucha contra el SIDA junto a la industria y los propios gobiernos).

El futuro pasa por la convergencia entre una sostenibilidad ambiental, que considere los límites planetarios, y una sostenibilidad económica y política, con una gobernanza adecuada. El Futuro que queremos es un futuro que no impacte sobre la pobreza, que mida el progreso más allá del crecimiento económico que esconde desigualdades extremas y exclusiones dentro del modelo económico y tenga en cuenta la importancia de usar el conocimiento, la innovación y las lecciones aprendidas.

Uno de los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es que han permitido impulsar una nueva agenda de desarrollo sostenible, una Hoja de Ruta que comenzará en Río y que sólo tendrá éxito si no recoge las voces de los gobiernos y de los grupos civiles. En estos procesos es fundamental la participación de la sociedad civil en los procesos de negociación internacionales. Se considera que la agenda única de desarrollo sostenible solo tendrá éxito si recoge la voz de la sociedad civil, para lo que ha comenzado una ronda de 50 consultas en 50 países y 8 consultas temáticas a nivel mundial, lideradas por el PNUD.

“ En España, estas consultas tendrán lugar en el verano de 2012 entre asociaciones ambientales y ONG. Las contribuciones pasarán a un Panel de expertos que emitirá un informe que se dará a conocer en la Asamblea General de Naciones Unidas de 2013. Este proceso constituye un momento único para todos los que queremos construir un futuro diferente”. (Amalia Navarro, coordinadora de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España);



Preparación de Naciones Unidas en relación con el agua en el camino hacia Río+20

En el 2010, en el evento paralelo durante la reunión del Comité de Preparación de Río, ya se identifican los temas de agua más relevantes y que preocupan a la sociedad. En la Semana Mundial del Agua del 2011 la Declaración de Estocolmo hace una apuesta por la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso del agua, también entendida como la reducción de la contaminación. Se plantean la necesidad de metas cuantificadas para asegurar su aplicación. En la Conferencia de Astana organizada por la CEPE se destaca también la importancia de la eficiencia y los instrumentos económicos. También se trata la importancia de la cooperación transfronteriza internacional relativa al agua, y la importancia de los convenios internacionales ya existentes para facilitarlos. La Conferencia de Bonn, se centró en el nexo de unión entre el agua, la energía y la alimentación. Se destacó la importancia de una mayor coordinación y coherencia entre políticas y la necesidad de que la comunidad del agua salga de la “caja del agua” . El Foro Mundial del Agua supuso una importante aportación que permitió que se discutieran las agendas regionales y locales.

En el borrador de declaración de Río en relación con el agua se plantea el compromiso con los objetivos internacionales de acceso y de gestión sostenible de los recursos reflejados en los objetivos del milenio, y el plan de implementación de Johannesburgo, y recogidos en la década del agua, de manera que este sea el punto de partida. En el documento se hace especial énfasis en la mejora de los servicios de agua a los más pobres, la reducción de la contaminación y la mejora de la gestión de las aguas residuales y la necesidad de mejorar la gestión del recurso. ONU-Agua a) ha publicado una declaración con su posición; b) en Río presentará un informe sobre la Gestión de los Recursos Hídricos, que fue solicitado en la CDS 13 y c) organizará un Día del Agua que

tratará dos temas fundamentales: el acceso universal al agua y al saneamiento, y las conclusiones sobre el informe de Gestión de los Recursos Hídricos.

Algunos temas que están siendo objeto de debate y atención en las negociaciones hacia Río en relación con el agua incluyen los siguientes: a) si el agua debe ser considerado un derecho y por tanto en el campo de lo público, si el concepto de la economía verde fuerza un viraje hacia la mercantilización del agua, o si ambas son concepciones convergentes, no alternativas; b) lo que aporta el concepto de economía verde en relación con la Gestión Integral de los Recursos Hídricos; c) la importancia de prestar servicios básicos de agua y saneamiento a los más de “mil millones” de personas más desfavorecidas, que son en gran medida mujeres y niños, y cuál es el modelo de intervención y de cooperación internacional para el desarrollo adecuado (descentralización y trabajo con las comunidades locales-incluyendo financiación a pequeña escala); d) La importancia del seguimiento del progreso y grado de cumplimiento de los objetivos internacionales acordados por los Estados (los informes de seguimiento en el campo del agua incluyen el GLASS, JMP, WWDR) pero también la importancia de reforzar los sistemas de información de agua de los propios países para que puedan mejorar su gestión del agua.

En el proceso de preparación en los temas de agua hacia Río, la Conferencia de Zaragoza de 2011, sobre la puesta en práctica de la economía verde se centró en los llamados “medios de implementación” y en ella se propusieron algunas herramientas que ayudarán a pasar a la acción en la transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible que preconiza la economía verde. Algunas de las herramientas propuestas incluían la financiación del agua y el saneamiento, los instrumentos económicos como las subvenciones inteligentes, orientadas a alcanzar el acceso universal, a través de las inversiones públicas sostenidas que den garantías a los operadores de los servicios a la hora de suministrar servicios a los más pobres. El tema de las negociaciones en el proceso para Río es tan complejo que por ahora se está dedicando más atención a los objetivos en el campo del agua pero no se abordan todavía el tema de los medios de implementación para pasar a la acción en el campo del agua.

“las inversiones en mejora de la gestión de los recursos hídricos convierte al agua en motor de la agenda de desarrollo y contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además en el caso del agua ya se ve clara la interconexión entre los tres pilares de la sostenibilidad. El acceso al agua y al saneamiento es una de las actuaciones más importantes para el desarrollo económico (agenda económica) y la erradicación de la pobreza (agenda social). La mejora del saneamiento y la gestión del agua permiten reducir la sobreexplotación y contaminación del agua y conservar la biodiversidad (agenda ambiental). El agua tiene que servir de modelo de la necesaria integración de los tres pilares de la sostenibilidad” Josefina Maestu, directora del Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio, UNW-DPAC





Desafíos globales de los mercados financieros y el papel de la participación ciudadana

*La cuestión de los **mercados financieros** despierta preocupación y debe abordarse en los círculos internacionales. Frente a un escenario de desafíos globales, se hace necesario pasar a una nueva **gobernanza y política global** que permita supervisar el funcionamiento de los mercados financieros, devolviendo a la política el papel regulador que ha cedido. (Víctor Viñuales, Presidente de la Fundación Ecología y Desarrollo)*

- El informe del Panel recoge orientaciones sobre cómo mejorar este funcionamiento con instrumentos económicos como la modificación de los precios, los Safe y/o Smart Subsidies o el New Economic Thinking, que superen el cortoplacismo del beneficio al accionariado, y con nuevas formas de gobernanza que incluyan la rendición de cuentas pro parte de las empresas en términos de sostenibilidad, impacto social y ambiental.
- Para que realmente se influya en los procesos globales es necesaria una ciudadanía global con instituciones globales y objetivos globales que pueda sentirse parte de las decisiones de las instituciones, de manera que las haga suyas.
- Por ejemplo la reducción de las ayudas de cooperación al desarrollo rompe la visión de interconexión entre el bienestar nacional y global. La ciudadanía es fundamental a la hora de determinar en qué dirección se toman ciertas decisiones y orientarlas hacia una nueva Hoja de Ruta global. En el caso de España en cuanto a financiación de desarrollo y su compromiso de asumir la aportación del 0,7%, en función de la drástica

reducción en los presupuestos gubernamentales, es difícil alcanzar este compromiso para el 2012 pero sí para el 2015.

- A nivel institucional la participación de la sociedad civil ha ganado espacio y se promueve a través de diversas iniciativas: La ronda de consultas a la sociedad civil para la agenda al desarrollo que impulsa el PNUD y la Campaña del Milenio; Las jornadas de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura para conocer el estado las posiciones de las instituciones civiles; el papel impulsor de la Unión Europea para la participación de la sociedad civil, promoviendo los side-events dentro del proceso de negociación de Río+20. Hay que tener en cuenta la disposición de la embajadora especial para Río, Ester Monterrubio, para responder a reuniones y llamamientos en relación a la posición de los diferentes grupos; y el seguimiento que se está haciendo por parte del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente de las propuestas de creación de una Agencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, sin dejar de lado la preocupación por los costes económicos de dicha reforma.
- Otros instrumentos para la participación incluyen la **diplomacia cívica global que** es una iniciativa ciudadana que busca dejar atrás el cortoplacismo y los intereses particulares nacionales o regionales, e impulsar el cambio hacia una economía verde inclusiva y responsable; la **Green Economy Coalition** www.greeneconomycoalition.org que consiste en una alianza multisectorial que persigue una economía resiliente que mejora la calidad de vida de las personas respetando los límites planetarios; y la United Nations Global Compact que constituye una vía de adhesión para el sector privado.

Más allá de la concepción del desarrollo sostenible como disgregado en tres pilares

*Se ha planteado desde diversos ámbitos que la Hoja de Ruta global precisa de un enfoque integral de **equidad** que deje atrás la visión del desarrollo disgregado en sus **tres pilares**, ya superada en la Cumbre de 1992, para empezar a hablar de la integración y la complementariedad de sendas agendas de sostenibilidad, de desarrollo, de cooperación, de agua, (Mónica Corrales, Ministerio de Asuntos Exteriores)*



- Se ha de entender el desarrollo en términos de equilibrio e interdependencia. Los tres pilares, ambiental, social y económico, no gozan necesariamente de la misma condición, siendo el pilar ambiental, los ecosistemas, el punto de partida, los que nos marca las reglas del juego, los límites planetarios.
- Las condiciones para el desarrollo de la humanidad no pueden dejar atrás la dimensión de la **equidad**. Esta equidad implica considerar el impacto que según qué decisiones y opciones pueden tener sobre los más pobres o sobre el medio ambiente o sobre otras economías (así, los países en desarrollo rechazan la idea de unos límites planetarios que frenen su crecimiento económico).
- Es preciso poner en primer plano a las personas para poder hablar de desarrollo sostenible. Es la sociedad civil la que está poniendo en práctica soluciones concretas y reales que están funcionando, y, es necesario darlas a conocer.
- En el caso del agua ya se ha roto con la disgregación en los tres pilares del desarrollo y se asume la conexión intersectorial, por lo que podría servir de modelo para entender la integración y analizar los beneficios “triples” de las intervenciones en agua.

El papel del agua dentro de los debates y las discusiones del proceso de negociación de Río+20



¿Hay realmente interés por considerar el cuerpo de Derechos Humanos en relación con el agua y el saneamiento y los ODM? (Gonzalo Marín, Fundación Canal de Isabel II)

- En cuanto al cumplimiento de los ODM, el cuerpo sobre Derechos Humanos, a través de los informes del JMP, reconoce el cumplimiento de las metas pero sin tener en cuenta la sostenibilidad de los sistemas, ni los niveles de calidad. Se propone dar un paso adelante en este sentido, y pasar de las cifras globales de valoración, a indicadores de derechos humanos.
- El derecho humano al acceso al agua y al saneamiento constituye una forma de intentar diluir el acceso como una dimensión tecnológica que da la espalda a la realización y la mejora progresiva que sí lleva implícito el derecho universal.
- En materia de agua, los criterios normativos enunciados por la Relatora Especial, Catarina de Albuquerque, persiguen concienciar sobre los beneficios de invertir en agua y saneamiento. El problema se presenta a la hora de implementarlos desde el punto de vista técnico. El Fondo del Agua de España constituye un compromiso de avanzar hacia el éxito, de acción progresiva.
- La posición de España en el proceso de negociación de Río+20 es de claro apoyo a la declaración del Derecho Humano al Acceso al agua y al saneamiento.

Este tema constituye un punto controvertido dentro de la negociación del Borrador Cero.

El papel del agua dentro de los debates y las discusiones del proceso de negociación de Río+20 es residual o nuclear. ¿Es necesaria una Agencia mundial del Agua? Tomás Sancho (Asociación Mundial de Ingenieros Civiles);

- El agua desapareció como bloque específico en las discusiones del Panel de Sostenibilidad Global, y aparece incluida en alimentación o ecosistemas. Esto responde a las distintas prioridades políticas de los componentes del panel.
- En el proceso de Río+20 está presente sobre todo a solicitud de Brasil como país anfitrión de la Conferencia.
- La necesidad o no de institucionalizar la acción global del agua a través de una Agencia se diluye, una vez más, frente a necesidad real de cumplir con los objetivos acordados en los foros internacionales. Es por ello importante establecer penalizaciones y controles.

“...es necesario establecer mecanismos que terminen con las asimetrías en cuanto al cumplimiento de los compromisos internacionales, que penalizan únicamente por el incumplimiento de los objetivos económicos (déficit por ejemplo) y no de los de distinta naturaleza (ambientales, sostenibilidad, etc.)” Cristina Narbona, miembro del Panel de Sostenibilidad Global del Secretario General de Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad del equipo editorial y no reflejan necesariamente las del Secretariado de Naciones Unidas ni las de la Oficina de Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la Acción (ONU-DiPA) "El agua, fuente de vida" 2005-2015.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material incluido en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión ni la toma de posición por parte del Secretariado de Naciones Unidas ni de la ONU-DiPA "El agua, fuente de vida" 2005-2015 con relación a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades o acerca de la delimitación de sus fronteras o límites.